Petropar
ñanemba´e

INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Contratación Directa Nro. 55/12 – ID N° 245.451

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y OTROS

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 12 de Noviembre de 2012 a las siguientes firmas: REGIMIENTO 8 S.A., INDALCO S.R.L., EXTINTORES BATALLON 40 S.R.L., FIRE MASTER S.R.L. y MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilse Barra Rodríguez.

La apertura de sobres/ofertas fue fijada inicialmente para el día 19.11.12, ocasión en que ha presentado oferta la firma INDALCO S.R.L., situación que motivó a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1, fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres/ofertas para el día 26.11.12 a fin de permitir una mayor participación de los oferentes. La prórroga se comunicó a las firmas invitadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, conforme establece la Resolución DNCP N° 805/09 del 22.05.09.

Según el Acta de Apertura de Ofertas del 26.11.12 presentaron oferta las siguientes firmas: INDALCO S.R.L. y REGIMIENTO 8 S.A.

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	INDALCO S.R.L.	REGIMIENTO 8 S.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil,	Cumple	Cumple
j) Copia de Balance General y Estado de Resultado suscrito por un Contador Público, Contador Público Nacional o Licenciado en Ciencias Contables de los dos últimos años (2010 y 2011)	Cumple	Cumple
k) CONSTANCIA DEL SIPE N°	1.223.368	1.224.291

Las ofertas recibidas han sido remitidas a la Gerencia de Control de Producto y Medio Ambiente para la evaluación técnica correspondiente, y según el Memorándum GCP/DSI/083/2012 del 01.12.12, la misma ha informado que ambas ofertas cumplen con lo solicitado por PETROPAR y en consecuencia recomienda adjudicar los Ítems 1, 2 y 3 a la firma REGIMIENTO 8 S.A. y los Ítems 4 y 5 a la firma INDALCO S.R.L.

Teniendo en cuenta lo manifestado en el informe técnico y considerando que se ha realizado la prórroga en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22.05.09, la Unidad Operativa de Contratación considera que la adjudicación de la Contratación de referencia, se puede realizar de conformidad a lo estipulado en el Artículo 34, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Petropar
ñanemba´e

En base a lo expuesto precedentemente, ésta Unidad Operativa de Contratación recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 55/12 para la "Adquisición de Equipos Contra Incendio y Otros", según el siguiente detalle:

REGIMIENO 8 S.A., por un monto total de Guaraníes trece millones quinientos cuarenta mil (G. 13.540.000) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46191601-001	Extintores Portátiles de PQS de 10 KG.	R8	Nacional	Unidad	Unidad	20	240.000	4.800.000
2	46191601-001	Extintores Portátiles de CO2 de 6 KG.	Synergy	China	Unidad	Unidad	10	400.000	4.000.000
3	46191501-001	Detector de Humo	Kidde	USA	Unidad	Unidad	60	79.000	4.740.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									**13.540.000**

INDALCO S.R.L., por un monto total de Guaraníes doce millones ochocientos mil (G. 12.800.000) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	20142901-002	Paños Absorbentes de Hidrocarburos	3M	EE.UU.	Unidad	Unidad	400	12.750	5.100.000
5	20142801-003	Cordones Absorbentes de Hidrocarburos	3M	EE.UU.	Unidad	Unidad	50	154.060	7.703.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									12.800.000

El financiamiento de la contratación de referencia será cubierto con el crédito presupuestario previsto en los Objetos de Gasto 538 "Herramientas, aparatos e instrumento en general" y 533 "Maquinarias y equipos industriales" del Presupuesto de PETROPAR, según consta en los CDPs. Nros. 466 y 467/2012.

Asunción, 04 de Diciembre de 2012

Alcides Galeano E.	Abog. Pedro R. Meza	Abog. Carlos Esquivel I.
Jefe de Sección	Jefe	Jefe
Compras Directas y Excepciones	Dpto. Convocatoria y Contratos	Unidad Operativa de Contratación

Documento PDF Final www.petropar.com

		s							
5	20142801-003	Cordones Absorbentes de Hidrocarburos	3M	EE.UU.	Unidad	Unidad	50	154.060	7.703.000
Total General, Guaranies I.V.A. incluido.									12.800.000

Art. 2º Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración de las Ordenes de Compras Respectiva.

Art. 3º Designar a la Gerencia de Control de Producto y Medio Ambiente, como encargada de administrar la Orden de Compra.

Art. 4º Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar el pago correspondiente, contra presentación de factura y previa conformidad del Administrador de la Orden de Compra.

Art. 5º Imputar los gastos resultantes de esta Contratación en los Objetos de Gasto Nros 538 "Herramientas, aparatos e instrumento en general" y 533 "Maquinarias y equipos industriales", del presupuesto de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Art. 6° Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y Nº 5174/05.

Art. 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE

DocuCom PDF Trial
www.pdfwizard.com